



Se opone con suficiente; y los Vtes. Exeribano y Fayreñ, sostienen  
 do que no es igual lo de las Casas del Sardin, y  
 que no es de perentoria necesidad por estar la  
 pared que se trata de derribar en buen estado  
 de solidez, lo que hará que la expropiación resul-  
 te más costosa, que en otras condiciones, piden  
 que el expediente quede sobre la mesa por ocho  
 días, oponiéndose á esto el Sr. Baleroia, el cual  
 alude á lo ocurrido cuando se presentó el expe-  
 diente del Cementerio del Cabero de Torres.

Según la di-  
 cusion

Se suscitó incidente entre el Sr. Fayreñ y la  
 Presidencia; y terminado, el Sr. Gaberia y Racion  
 insiste en que se proceda á votación, supuesto  
 que es una mejora y están llenos los trámites  
 y requiridos legales en el expediente.

Discusion

El Sr. Gaberia-Diez, haciéndose cargo de la  
 alusion respecto al expediente del Cementerio  
 del Cabero de Torres, dice que, en honor á la ver-  
 dad, se le concedió por el Ayuntamiento el plazo  
 de ocho dias para que lo examinara, dejándolo  
 sobre la mesa, y cuando se negó fué á la sesión  
 siguiente en que volvió á pedir lo mismo por  
 no haber tenido lugar de examinarlo.

Se procedió á vo-  
 tación resultado  
 aprobado el chi-

Declarado el punto suficientemente discutido,  
 se procedió á votación, resultando aprobado

